



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 1877/2015, en la que el señor Osvaldo Francisco GARCIA, solicita extensión de regularidad de asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 07 de abril de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder, con carácter de excepción, al alumno Osvaldo Francisco GARCIA (Legajo 9.710), extensión de la regularidad de las asignaturas “Mecánica y Mecanismos”, “Investigación Operativa”, “Equipos e Instalaciones Industriales”, “Industrias y Servicios I”, “Ingeniería Legal” y “Administración de Operaciones”, hasta las Mesas Especiales del mes de setiembre 2015 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 055 / 15